



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día diez de octubre de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D<sup>a</sup>. Yolanda Peña Vera, D<sup>a</sup>. María Luisa Robles Salas, D<sup>a</sup>. Rosa María Balbuena Gómez y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D<sup>a</sup>. Lucía Yeves Leal y D<sup>a</sup>. Aurea Peralta González.

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2023, ordinaria.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 135/2023 P.A. 205/2020.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

### **3º.- Escritos y comunicaciones.**

No se formularon.

### **4º.- Asuntos urgentes.**

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente, habiendo sido entregado en este momento el expediente a esta Secretaria:

#### **4.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Sustitución equipamiento para la producción de ACS en campo municipal de deportes El Retamar".**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

**PRIMERO.-** Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

**SEGUNDO.-** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "SUSTITUCIÓN EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ACS EN CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES EL RETAMAR", por la cantidad de 14.358,00 € más 3.015,18 € de IVA, a VEDEYMA, SL."

**5º.- Ruegos y preguntas.**

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.